



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Dictamen firma conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO N° 02-2024 LP 47-2023

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 02/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Enero de 2024 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular.

Lic. Carlos PAISAN – Suplente.

Cdor. Diego BECERRA - Suplente.

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2023-92321463- -APN-DPCOR#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Privada.

Número: 47/2023

Modalidad: Etapa Única Nacional.

Clase: Sin Clase.

Objeto: “SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION DE UNA RED FISICA PARA LA DELEGACION IOSFA CORRIENTES”

1. Antecedentes:

Que la Delegación Provincial Corrientes, mediante la SCN Nro 19/2023, solicita el “Servicio de Instalación y Configuración de una Red Física para la Delegación Corrientes”.

Que el gasto estimado asciende a la suma de e PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$5.766.800,00) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera, Subgerencia de Presupuesto, efectuada mediante las Solicitudes de Gastos N° 2023010670 y 2023010671.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso c) (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 7 y Especificación Técnica (IF-2023-136313896-APN-SCC#IOSFA).

Que, conforme lo establecido en el artículo 93 del Régimen, es necesaria la designación de la Comisión de Recepción.

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2023-144766451-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

EL GERENTE DE DELEGACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2023-157-APN-GDYSS#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria del Licitación Privada Expediente Nro EX-2023-92321463- -APN-DPCOR#IOSFA, para la “Servicio de Instalación y Configuración de una Red Física para la Delegación Corrientes”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso c) (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Constancia de convocatoria en NO-2023-00458777-APN-SCC#IOSFA el día 14 de diciembre de 2023.

1.1. Resultado del Acto de Apertura: A los 27 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 11:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2023-00459910-APN-SCC#IOSFA). Se presenta UNA (1) ofertas por:

1. RUBIO CARLOS FEDERICO

2. Análisis particular de la oferta:

2.1 Informe Administrativo: Conforme evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1 RUBIO CARLOS FEDERICO: NO CUMPLE, no presenta la documentación requerida en el art. 11 inc. b del PByCP “Garantía de mantenimiento de oferta o la constancia de haberla constituido por el 5 % del monto total de la oferta”. Además no se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del IOSFA

(RPROV).

2.2 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

- El oferente RUBIO CARLOS FEDERICO, no posee deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2023-00461564-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).
- El oferente RUBIO CARLOS FEDERICO, no cumple con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) de acuerdo a ACTA-2024-00287487-APN-SCC#IOSFA.

2.3 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

- El oferente RUBIO CARLOS FEDERICO, no registra sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2023-00461564-APN-SCC#IOSFA.

3. Informe de recomendación:

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

Fracasar la contratación debido a que el oferente RUBIO CARLOS FEDERICO incurre en las Causales de Desestimación no subsanables art. 74 inc. k, del Régimen General de Compras y Contrataciones: “Si no acompañare el documento original de la garantía de mantenimiento de oferta o la constancia de haberla constituido.”

4. Notificación:

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 08 de enero de 2024, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.

